

## INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS -ICTA-

### Misión

“Somos una institución de derecho público que tiene como fin primordial generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, que incidan en el desarrollo rural agrícola”.

### Visión

“Ser la institución líder en investigación agrícola en Guatemala reconocida por la calidad e impacto de innovación tecnológica para el desarrollo de una agricultura sostenible”.

### Objetivo

“El Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, es la Institución de Derecho Público responsable de generar y promover el uso de la Ciencia y Tecnología Agrícolas en el sector respectivo. En consecuencia, le corresponde conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas de explotación racial agrícola, que incidan en el bienestar social; producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola; promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional, que determine el Sector Público Agrícola”.